

RECLAMACIÓN DE HORAS POR ASISTENCIA A JUICIOS O ASUNTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Desde el **SINDICATO DE BOMBEROS** hemos hecho llegar a la **Secretaría General Técnica**, la pertinente reclamación de las horas que muchos compañeros del Servicio tienen que destinar a la asistencia a Juicios derivados del desempeño de nuestras funciones.

En los últimos tiempos, esta presencia en los foros judiciales es cada vez más habitual, bien como consecuencia de accidentes de tráfico en los que nos vemos involucrados, bien como consecuencia del trabajo desarrollado en una intervención.

La situación en otros Colectivos como Policía Nacional o Municipal, está perfectamente reglada, recibiendo el funcionario la pertinente "Dieta Compensatoria", cuando estos hechos se producen.

Estamos en unos momentos idóneos para que las Organizaciones Sindicales vayamos pensando en incorporar estas demandas a las plataformas de negociación del próximo Acuerdo General de Funcionarios.

LEER EN LOS RELEVOS

(más información en www.csit.es o en www.bomberoscomunidad.com)